



**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2021 SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

Siendo las 22.00 horas del día miércoles 30 de junio del 2021, en la Plataforma Virtual ZOOM, se llamó la asistencia de los señores Miembros al Consejo de Facultad contando con la presencia de:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín **DECANO – FIAS**

MIEMBROS DOCENTES

- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luis Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing, CARRASCO GONZALES, Jose Antonio
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

MIEMBROS ESTUDIANTES

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria Alexandra
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela

Contando la Presencia del señor Decano, 07 Miembros Docentes, así como la presencia de 05 Miembros Estudiantiles y la presencia del Secretario General del Centro Federado y Haciendo el Quorum de Ley, por lo que el señor Decano da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria para tratar la siguiente agenda:

AGENDA

1.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS REQUERIDO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SEGÚN OFICIO N° 045-DUI-FIAS-UNICA-2021 y OFICIO N° 046-DUI-FIAS-UNICA-2021

1.1. GRADOS DE BACHILLER

N°	N° DE EXP.	APELLIDOS Y NOM BRES	N° DE FOLIO	CÓDIGO
1	304 - 21	MONSALVE LOPEZ, José Juber	11	20144908
2	305 - 21	RAMOS HUAMANI, Elvira Paola	11	20144919
3	306 - 21	TORRES RAMOS, Luis Manuel	11	20142139
4	308 - 21	MISAICO CARDENAS, Víctor Guillermo	12	20131938
5	351 - 21	DAVILA HUAMAN, Jharit Belén	12	20144896
6	358 - 21	MASSA HUAMANI, Giancarlo Giomar	11	20140510
7	368 - 21	GARCIA CALDERON, Martha Margorie	11	20142101
8	374 - 21	PINCOS SARAVIA, Joseph	11	20144917
9	375 - 21	CANALES TORRES, Juan Ney	11	20142088
10	376 - 21	RAMOS RAMOS, Geraldine Leydi María	11	20144781
11	351 - 21	CHAVEZ DE LA ROSA, Nedeyra Kelly	11	20142090
12	400 - 21	RIVERA POMA, Beltran Anival	11	20144923
13	402 - 21	RAMOS VEGA, Estefanía del Rosario	11	20142130
14	404 - 21	CASTRO CACERES, Cindy Roxany	11	20144889
15	406 - 21	TORRES CCENCHO, Delia Isabel	11	20146400
16	419 - 21	BENDEZU OTTOS, Andrea Celeste	11	20151648

1.2. TÍTULOS PROFESIONALES

Nº	Nº DE EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE FOLIO	CÓDIGO
1	307-21	JORGE INGA, Dhenis Rony	16	20134585
2	325-21	HUAMAN ANCHANTE, Jesús Cristhiam	20	20114291
3	325-21	AMORETTI RAMOS, Alfredo Alonso	20	20102281
4	334-21	GUTIERREZ CUEVA, Wilson Arturo	17	20111204
5	334-21	CARAZAS ESCOBEDO, Andree Alonzzo	18	20114282
6	325-21	CHAVEZ CACERES, Rosario Gricel	19	20131922
7	424-21	PAUYA LUME, Jhoel Edikson	20	20131946
8	425-21	AGUADO Ccancce, Williams Marcial	20	20131912

2.- APROBAR PETICIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA FIAS EN EL MARCO DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 QUE SEÑALA EN LA DECIMA TERCERA DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS (EXCEPCIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY LOS ESTUDIANTES QUE, A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, SE ENCUENTREN MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 45° DE LA PRESENTE LEY) QUE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS COMO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER APROBADOS POR LA COMISION DE GRADOS Y TITULOS SEAN RECONOCIDOS POR EL COMITÉ DE INVESTIGACION COMO PLANES DE TESIS Y CON LOS DOS PARTICIPANTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

1.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS REQUERIDO POR EL DIRETOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SEGÚN OFICIO N° 045-DUI-FIAS-UNSLG-2021 y OFICIO N° 046-DUI-FIAS-UNSLG-2021

Por lo que se procedió a la votación correspondiente para **APROBAR** los Grados de Bachiller de los siguientes Egresados:

1.1. GRADOS DE BACHILLER

Nº	Nº DE EXP.	APELLIDOS Y NOM BRES	Nº DE FOLIO	CÓDIGO
1	304 - 21	MONSALVE LOPEZ, José Juber	11	20144908
2	305 - 21	RAMOS HUAMANI, Elvira Paola	11	20144919
3	306 - 21	TORRES RAMOS, Luis Manuel	11	20142139
4	308 - 21	MISAICO CARDENAS, Víctor Guillermo	12	20131938
5	351 - 21	DAVILA HUAMAN, Jharit Belén	12	20144896
6	358 - 21	MASSA HUAMANI, Giancarlo Giomar	11	20140510
7	368 - 21	GARCIA CALDERON, Martha Margorie	11	20142101
8	374 - 21	PINCOS SARAIVIA, Joseph	11	20144917
9	375 - 21	CANALES TORRES, Juan Ney	11	20142088
10	376 - 21	RAMOS RAMOS, Geraldine Leydi María	11	20144781
11	351 - 21	CHAVEZ DE LA ROSA, Nedeyra Kelly	11	20142090
12	400 - 21	RIVERA POMA, Beltran Anival	11	20144923
13	402 - 21	RAMOS VEGA, Estefanía del Rosario	11	20142130
14	404 - 21	CASTRO CACERES, Cindy Roxany	11	20144889
15	406 - 21	TORRES CCENCHO, Delia Isabel	11	20146400
16	419 - 21	BENDEZU OTTOS, Andrea Celeste	11	20151648



obteniéndose la siguiente votación:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN DE ACUERDO QUE SE APRUEBE LOS GRADOS DE BACHILLER REQUERIDOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SEGÚN OFICIO N°045-DUI-FIAS-UNSLG-2021 Y OFICIO N° 046-DUI-FIAS-UNSLG-2021:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luis Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing, CARRASCO GONZALES, Jose Antonio
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN DE ACUERDO QUE SE APRUEBE LOS GRADOS DE BACHILLER REQUERIDOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SEGÚN OFICIO N°045-DUI-FIAS-UNSLG-2021 Y OFICIO N° 046-DUI-FIAS-UNSLG-2021:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria Alexandra

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** los Grados de Bachiller requeridos por el Director de la Unidad de Investigación según Oficio N°045-DUI-FIAS-UNSLG-2021 y Oficio N° 046-DUI-FIAS-UNSLG.2021.

Asimismo, se procedió a la votación correspondiente respecto a la APROBACIÓN de los Títulos Profesionales, requeridos por el Director de la Unidad de Investigación según Oficio N°045-DUI-FIAS-UNSLG-2021 y Oficio N° 046-DUI-FIAS-UNSLG.2021.

1.2. TÍTULOS PROFESIONALES

N°	N° DE EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE FOLIO	CÓDIGO
1	307-21	JORGE INGA, Dhenis Rony	16	20134585
2	325-21	HUAMAN ANCHANTE, Jesús Cristhiam	20	20114291
3	325-21	AMORETTI RAMOS, Alfredo Alonso	20	20102281
4	334-21	GUTIERREZ CUEVA, Wilson Arturo	17	20111204
5	334-21	CARAZAS ESCOBEDO, Andree Alonzo	18	20114282
6	325-21	CHAVEZ CACERES, Rosario Grisel	19	20131922
7	424-21	PAUYA LUME, Jhoel Edikson	20	20131946
8	425-21	AGUADO Ccancce, Williams Marcial	20	20131912

Obteniéndose la siguiente votación:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN DE ACUERDO QUE SE APRUEBE LOS TITULOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SEGÚN OFICIO N°045-DUI-FIAS-UNSLG-2021 Y OFICIO N° 046-DUI-FIAS-UNSLG-2021:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luis Alberto



- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing, CARRASCO GONZALES, Jose Antonio
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN DE ACUERDO QUE SE APRUEBE LOS TITULOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SEGÚN OFICIO N°045-DUI-FIAS-UNSLG-2021 Y OFICIO N° 046-DUI-FIAS-UNSLG-2021:

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria Alexandra

Por lo que por **UNANIMIDAD** se **ACORDO APROBAR** los Títulos Profesionales requeridos por el Director de la Unidad de Investigación según Oficio N°045-DUI-FIAS-UNSLG-2021 y Oficio N° 046-DUI-FIAS-UNSLG.2021.

2.- APROBAR PETICIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA FIAS EN EL MARCO DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 QUE SEÑALA EN LA DECIMA TERCERA DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS (EXCEPCIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY LOS ESTUDIANTES QUE, A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, SE ENCUENTREN MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 45° DE LA PRESENTE LEY) QUE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS COMO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER APROBADOS POR LA COMISION DE GRADOS Y TITULOS SEAN RECONOCIDOS POR EL COMITÉ DE INVESTIGACION COMO PLANES DE TESIS Y CON LOS DOS PARTICIPANTES.

El **Decano**, manifiesta que el Director de la Unidad de Investigación ha solicitado se eleve a Consejo de Facultad la petición hecha llegar por los Egresados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria mediante un Memorial mediante el cual solicitan que en el marco de la ley universitaria N° 30220 que señala en la décima tercera disposiciones complementarias transitorias (excepción para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la ley los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el art. 45° de la presente ley) que los expedientes presentados como trabajos de investigación para obtener el grado de bachiller aprobados por la comisión de grados y títulos sean reconocidos por el comité de investigación como planes de tesis y con los dos participantes, pide a los Miembros del Consejo se evalúe lo solicitado por el Doctor Jaime Antonio, MARTINEZ HERNANDEZ Director de la Unidad de Investigación, y que en las diferentes Instancias se vienen flexibilizando para darles solución a los problemas de los Egresados.

El **Doctor Luís Alberto MASSA PALACIOS**, señala que la Ley es bien clara respecto a la Obtención de Grados de Bachiller y Título Profesional y en esa oportunidad había opiniones bien confusas por parte de la Alta Dirección, en la que se decía que para optar el Grado de Bachiller se requería presentar un Trabajo de Investigación y después lo dejaron sin efecto, pero esto está en manos del Comité de Investigación son ellos los que deben de resolver.



El Dr. Manuel Israel, **HERNANDEZ GARCÍA**, señala que de acuerdo a la ley universitaria N° 30220 que señala en la décima tercera disposiciones complementarias transitorias (excepción para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la ley los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el art. 45° de la presente ley) a los Egresados que se encuentran contemplados en las Actas presentadas por el Director de Investigación les correspondía el Bachillerato Automático a todos los estudiantes Egresados incluso hasta los Estudiantes Egresados el 2021, y en el Comité se ha aprobado para que sea visto en el Consejo de Facultad.

El Dr. Rene Anselmo, **DE LA TORRE CASTRO**, señala que el Bachillerato automático les corresponde hasta los alumnos egresados hasta el 2021, pero como estamos en trámite el Licenciamiento de la Universidad debe estar Reglamentado en la Universidad, y en el Reglamento no contempla que el Consejo de Facultad tenga que acordar respecto a este tema esto es competencia del Comité de Investigación.

Obteniéndose la siguiente votación:

MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN DE ACUERDO QUE EL PUNTO N° 2 DE LA AGENDA SE SIGA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE ESTA CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS EL MISMO QUE SEÑALA QUE ES EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN QUIÉN TIENE QUE EVALUAR Y RESOLVER RESPECTO A ESTOS TEMAS:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luis Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing, BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

El Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo y el Ing, CARRASCO GONZALES, José Antonio se Abstienen de Votar.

MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN DE ACUERDO QUE EL PUNTO N° 2 DE LA AGENDA SE SIGA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE ESTA CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS EL MISMO QUE SEÑALA QUE ES EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN QUIÉN TIENE QUE EVALUAR Y RESOLVER RESPECTO A ESTOS TEMAS:

- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella

Los Delegados Estudiantiles POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique, APOLAYA CUETO, Cristhian y MENDOZA PERLACIOS, Valeria Alexandra se Abstienen de Votar.

Por lo que por **MAYORIA** se **ACORDÓ** que el punto N° 2 de la agenda se siga de acuerdo al procedimiento administrativo que está contemplado en el reglamento de grados y títulos el mismo que señala que es el comité de investigación quién tiene que evaluar y resolver respecto a estos temas.

Por lo que, siendo las 22.57 horas Se dio por culminada la Sesión de Consejo de Facultad sesión Extraordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

Teléfono 056283844

Correo Electrónico: ambientalysanitaria@unica.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. DANTE FERMIN, CALDERON HUAMANI
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. RENE ANSELMO, DE LA TORRE CASTRO
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dra. ANTONINA JUANA, GARCÍA ESPINOZA
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. LUÍS ALBERTO, MASSA PALACIOS
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. MANUEL ISRAEL, HERNANDEZ GARCÍA
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Mag. RAMIRO, ZUZUNAGA MORALES
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Ing. JOSE ANTONIO, CARRASCO GONZALES
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. JORGE ENRIQUE, POSTIGO CASTILLO
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. CRISTHIAN, APOLAYA CUETO
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. KERLY FIORELLA, BARDALES CASTILLO
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. VALERIA ALEXANDRA, MENDOZA PERLACIOS
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. LUZ ANGELA, YAURICASA CONISLLA
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
CONSEJO DE FACULTAD

Est. ERICKA JOHANA, HUAMANI GAMONAL
MIEMBRO